



EL GAS EN ESPAÑA

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	03
EL GAS EN ESPAÑA	
PRESENTACIÓN	06
CONSUMO	
Demanda	11
Gas para transporte	12
APROVISIONAMIENTOS	13
INFRAESTRUCTURAS	
Almacenamiento	15
Regasificación	16
Red básica	17
EXPANSIÓN DEL SECTOR	
Inversiones	18
Km Red	19
Municipios	19
Consumidores	20
LEGISLACIÓN	22

CARTA DEL PRESIDENTE

Tendencia de crecimiento para el sector del gas Antoni Peris, Presidente de Sedigas

El pasado 2016 se ha caracterizado por una senda positiva en la demanda del gas, iniciada en 2015, y todo apunta a que la tendencia continuará por el mismo camino, que nos sitúa al cierre de 2016 en un crecimiento del 2,1%.

Teniendo en cuenta la dimensión y el rol del sector gasista en el total de la economía española, con 150.000 empleados responsables de un 0,5% del PIB, el impacto de esos resultados no puede ser acogido sino como una gran noticia para el conjunto de la actividad económica nacional.

Analizando con más detalle el consumo, destaca un récord reciente de demanda de gas para la generación eléctrica y otro de consumo diario, también vinculado a la generación, que nos recuerdan el papel fundamental que ya tienen y seguirán teniendo los ciclos combinados al garantizar la seguridad y continuidad del suministro. También destaca el consumo del sector industrial, que terminará el año con +2% en una tendencia que prevemos se sostendrá. Si a esto añadimos un gran margen de penetración a nivel residencial en España, donde se crea un puesto de trabajo por cada instalación de 50 calderas, y el papel determinante del gas como combustible para trayectos de larga distancia y vehículos urbanos, lo que se traduce en menos emisiones de CO₂ y mejora de la calidad del aire en las ciudades, ¿qué escenario vislumbramos entonces para esta energía limpia? Uno sólido y bien encauzado hacia el crecimiento estable, y alineado con la lucha contra el cambio climático de la Unión Europea.

Además, el año que dejamos atrás será recordado por la celebración de la COP 22, donde 117 países -incluyendo a grandes emisores como Estados Unidos- han ratificado el acuerdo histórico en la Cumbre del Clima de París, para seguir adelante en la lucha contra el cambio climático, y donde Sedigas quedó ratificado como observador reconocido en la Convención. Durante esta cumbre se puso de manifiesto que la lucha contra el cambio climático no es sólo cuestión de los gobiernos sino que incumbe a grandes ciudades, empresas y regiones. Desde Sedigas, creemos firmemente que el gas deberá ser el aliado de las renovables si se quiere mantener un suministro equilibrado y estable en una economía baja en carbono.

Nos encontramos también en un momento donde se observa un cambio de tendencia en la demanda de gas de nuestro país, con un crecimiento del 2,1% en 2016, lo que supone un incremento en la demanda de gas durante dos años consecutivos. Entre los principales motivos se encuentra el mayor consumo por parte del sector doméstico-comercial —con crecimientos del 3,4% respecto a 2015— debido, principalmente, a unas temperaturas más bajas durante el segundo y último trimestre del año, que ha provocado un mayor uso de los sistemas de calefacción durante este periodo.

La demanda del gas natural para la generación eléctrica (ciclos combinados) ha registrado una caída del 2,6% con respecto al año 2015, si bien es muy destacable la recuperación producida durante el último trimestre del año. En este periodo el gas demandado por las centrales eléctricas aumentó un 31,7% con respecto al demandado en el tercer trimestre de 2015 y un 57,9% con respecto al demandado desde el 30 de Septiembre de 2016.

La causa del incremento de consumo de gas por parte de los ciclos durante los últimos meses del año ha estado motivado principalmente por una menor disponibilidad de agua y viento junto con un incremento de la exportación de



*Antoni Peris,
Presidente de Sedigas*

electricidad a Francia. El resto de tecnologías que forman parte del mix de generación eléctrica se han mantenido sin apenas incrementos.

Según los datos de REE, la demanda de electricidad en 2016 aumento en un 0,5%. El hueco térmico cubierto por los ciclos combinados ha sido un +2,3% superior al del año 2015.

Según nuestras estimaciones, las ventas en el mercado industrial para uso energético se han incrementado un 3,2%. El mercado industrial es el destino más destacado del gas natural consumido, absorbiendo en el año 2016 aproximadamente el 63 % de las ventas totales confirmando la importancia del sector industrial en el comportamiento de la demanda.

Las principales causas del crecimiento de la demanda producida durante este año 2016 han sido motivadas por el incremento de la demanda convencional (D-C + industrial) unida a la recuperación producida en el último trimestre del año de los ciclos combinados.

Gas, una energía limpia para la calidad del aire

Durante este ejercicio, el sector gasista español ha hecho un importante trabajo de divulgación para concienciar a las autoridades competentes de la importancia de mejorar la calidad del aire a través de la utilización de energías limpias, con la presentación del informe El rol del gas en una economía baja en carbono.

En esta materia, el gas natural es una de las energías que más puede contribuir a la mejora de esta calidad del aire de las ciudades, al reducir los niveles de NOX en un 80% y al no emitir partículas sólidas —generadas principalmente por el tráfico, la industria y los edificios— y reducir los niveles de SOx, casi en un 100%.

En este sentido, la implantación del gas natural en el transporte rodado el ferrocarril, y también en el marítimo y en los puertos es fundamental. Pero las bondades del gas en el ámbito urbano no se ciñen únicamente a estos segmentos. Como hemos visto, existe un potencial de crecimiento todavía muy importante en el sector residencial y es necesario aprovecharlo.

El gas es un elemento fundamental para mejorar la calidad del aire de nuestros entornos, a la vez que para reducir los gases de efecto invernadero. Si a estos elementos se le suma la eficiencia energética que conlleva la utilización del gas, nos encontramos ante una energía imprescindible para el mix energético del futuro.

El gas natural no sólo mejora la calidad del aire sino que supondría importantes ventajas económicas. Con un aumento de un 33% en el mix energético España podría ahorrar hasta 223 millones anuales, para los sectores residencial y terciario, manteniendo los objetivos europeos de renovables y de reducción de emisiones para 2030.

Un año más la industria del gas es uno de los motores económicos que ayude a España a recuperar la senda del crecimiento económico y de la creación de empleo, ya que, en 40 años de existencia, el sistema gasista español ha creado una industria muy potente, que supone un impacto económico total de un 0,5% del PIB y aporta más de 150.000 puestos de trabajo. Pero para que el sector gasista sea un motor de creación de empleo y riqueza es necesario maximizar el uso de las infraestructuras de gas, establecer igualdad de condiciones entre todas las energías que operan en el mercado y tomar decisiones que potencien la competitividad de la industria española.

A nivel internacional, cabe destacar que España acoge en 2016 la secretaría general de la IGU por primera vez desde que entró a formar parte de este organismo internacional creado en 1931 -al que España se incorporó en 1951- y que

agrupa asociaciones y corporaciones del gas de 91 países. El nuevo secretario general es el español Luis Bertrán, quién ejercerá su cargo durante los próximos 6 años desde la sede de Gas Natural Fenosa en Barcelona.

Destaca también la publicación de la presentación de los paquetes de invierno por parte de la Comisión Europea, para conseguir un Mercado Único de la Energía. El primer paquete, llamado “Paquete de Invierno” de medidas y propuestas sobre seguridad energética sostenible, pretende reforzar la capacidad de la UE para hacer frente a posibles interrupciones del suministro de gas. El segundo, presentado en otoño, bajo el nombre “Energía limpia para todos los europeos” tiene una mayor trascendencia regulatoria, ya que implica la revisión de varias directivas y la presentación de nueva directivas. El desarrollo de las propuestas incluidas en ambos paquetes marcará el debate energético en Europa durante 2017.

Es destacable, asimismo, la entrada en vigor de la nueva circular de balance establecida de acuerdo con la propuesta de la Comisión nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), cuya nueva normativa corresponde a la necesidad de implementar en España la legislación europea en esta materia y cuyo fin último es alcanzar un mercado único del gas en Europa.

Esta nueva normativa favorecerá el avance hacia un mercado interno de la energía plenamente interconectado y funcional que permita el suministro que asegure la competitividad y garantice mejores precios a los consumidores.

Por otra parte y siguiendo en un plano internacional, el gas es una energía limpia y respetuosa con el medioambiente en todas sus aplicaciones, y contribuye a la consecución de los objetivos de eficiencia energética y reducción de emisiones que propone la Comisión Europea para 2030.

La Reunión Anual, celebrada los días 24 y 25 de mayo en Madrid tuvo de lema en 2016 “Gas, energía sostenible”. Cerca de 300 personas nos acompañaron a ésta gran cita del sector, con el testimonio de representantes del panorama nacional energético como el Ministro de Industria, o el presidente de la CNMC.

El otro gran acontecimiento del sector gasista de este 2016 ha sido la celebración del III Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo que tuvo lugar en el mes de noviembre. El evento nació con el objetivo de concienciar y dar visibilidad a la importancia de la seguridad en el empleo, así como de ser un referente en esta área. Bajo el lema “La seguridad y la gestión emocional, pilares de una empresa saludable”, el Congreso reunió a destacados actores de los sectores institucionales y de la energía eléctrica y del gas, que abordaron cuestiones relativas a las condiciones y exigencias de la seguridad de los trabajadores de este entorno laboral, que engloba a más de 190 empresas y casi 450.000 trabajadores.

Para acabar, quiero agradecer el esfuerzo del sector gasista para demostrar, a través del día a día, el importante papel que juega como parte de la solución para mejorar la calidad del aire en las ciudades. Animo a todo el sector a continuar trabajando en la expansión del gas y en la operación segura y eficiente del sistema gasista en un momento tan crucial para la calidad del aire en nuestro país en pro de la salud de las personas.

EL GAS EN ESPAÑA

PRESENTACIÓN

El gas, una energía clave

Las diferentes circunstancias y acontecimientos acaecidos durante el año 2016 han servido para que el gas sea considerado cada vez más como una energía básica en el mix energético español. En diferentes momentos de 2016, al igual que ha ocurrido en los inicios del año 2017, el gas se ha convertido en una energía clave para garantizar el suministro de electricidad gracias al uso de las centrales de ciclo combinado.

Asimismo, el camino hacia un modelo energético bajo en carbono, liderado por Europa, reservan al gas un papel fundamental en los próximos años, al tratarse del combustible fósil menos contaminante.

Mucho se ha hablado también durante el pasado ejercicio de la imperiosa necesidad de garantizar la calidad del aire de las ciudades españolas. Incluso en Madrid y Barcelona se han vivido graves episodios de contaminación que han obligado a poner en marcha diferentes protocolos para aminorar los efectos nocivos que esta situación comporta para la salud de los ciudadanos. También aquí el gas se perfila como una alternativa sostenible en este caso gracias a su utilización en el transporte rodado.

En este contexto, donde el gas se posiciona como una energía clave para el futuro, hay que inscribir el Informe publicado por KPMG y Sedigas en el que se analiza el papel del gas en una economía baja en carbono. El estudio aporta datos contundentes tanto en términos económicos como de eficiencia y sostenibilidad. Así, una participación del gas del 33% en el mix de energético supondría un ahorro anual de más de 220 millones de euros en el sector residencial y terciario, mejoraría la eficiencia energética en un 22% y contribuiría a reducir las emisiones GEI en un 4%.

• La demanda de gas crece por segundo año consecutivo

En términos de mercado, el comportamiento del sector gasista en España durante el año 2016 dio un año más muestras de dinamismo y de solidez. La demanda nacional de gas natural creció en 2016 un 2,1% con respecto a 2015, hasta alcanzar los 321 Twh. Se trata del segundo año consecutivo de crecimiento de la demanda desde el año 2008.

Este crecimiento estuvo motivado fundamentalmente por la demanda industrial —principal consumidor de gas natural—, que subió un 3,2%, en línea con la evolución de la economía, y al crecimiento de la demanda doméstico-comercial, que aumentó un 3,5%.

A nivel climatológico, el año 2016 se caracterizó por unas temperaturas más cálidas de enero a marzo y más frías de noviembre a diciembre respecto a la media.

Como consecuencia de ello, el año pasado la demanda de gas sufrió diversas fluctuaciones. Durante el primer semestre del año se mantuvo estable con un ligero descenso del 1,3% en comparación con el año anterior. Tras unos primeros



Red de distribución de gas natural

REDEXIS GAS

meses de año marcados por unas temperaturas inusualmente altas, que supusieron un descenso de la demanda convencional (doméstico-comercial e industrial) del 2,5%, ésta remontó durante el segundo trimestre y creció un 6,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los principales motivos de este incremento fueron unas temperaturas más bajas en abril y mayo, meses que, a pesar de no ser propiamente invernales, implicaron un mayor encendido de las calefacciones.

También se produjeron unas temperaturas más bajas durante el último trimestre del año lo que comportó también un mayor uso de los sistemas de calefacción durante este periodo.

• **Generación eléctrica**

Por su parte, la demanda de gas natural para la generación eléctrica, mediante las centrales de ciclo combinado, registró una caída del 2,6% con respecto al año 2015. Pero hay que remarcar la destacable recuperación experimentada durante el último trimestre del año. La demanda en este segmento batió récords en octubre y noviembre. Concretamente, en noviembre 2016 se produjo un récord de consumo de gas para generación eléctrica desde agosto de 2012. El mes de noviembre se cerró con un crecimiento de en torno al 45% respecto al mismo mes de 2015.

Entre los factores que motivaron esta recuperación destacan unas menores aportaciones de las energías eólica e hidráulica a la generación eléctrica y el incremento de las exportaciones de electricidad a Francia, debido principalmente a la parada de centrales nucleares en este país.

Esta circunstancia no hace que poner aún más de manifiesto la importancia del gas natural como back up en el mix de generación eléctrica, circunstancia que se ha visto confirmada aún más en las primeras semanas del año 2017 por el efecto de la ola de frío.

• **El tirón industrial**

En el ámbito de la industria, hay que destacar que se ha registrado un incremento del 3,2% de la demanda con respecto a 2015, en línea con la positiva evolución general de la economía. En 2016 cabe destacar el crecimiento de la demanda del sector de la construcción, en torno al 11%, motivado por el auge del consumo de gas en la fabricación de productos cerámicos. También han aumentado su demanda los sectores de la electricidad (9%), servicios (6%) y metalurgia (5%).

No hay que olvidar que el sector industrial sigue siendo el principal consumidor de gas natural, con un 63,1% del total, seguido del sector doméstico-comercial, con un 16,6% y de las centrales eléctricas, con otro 18,6%.

El gas natural es un combustible eficiente en procesos industriales y de cogeneración. Por su implantación, disponibilidad, eficiencia e idoneidad de las instalaciones garantiza la competitividad del sector industrial. De forma adicional, su flexibilidad y su alto poder calorífico reducen la cantidad de combustible necesario para generar energía. La necesidad de mantener la competitividad de la industria nacional requiere que la demanda de gas natural en la industria se mantenga, sustituyendo progresivamente a otros combustibles más contaminantes o menos eficientes.

En resumen, las principales causas del crecimiento de la demanda producida durante el año 2016 han sido motivadas, por un lado, por el incremento de la demanda convencional (doméstico-comercial e industrial) junto con la recuperación producida en el último año gracias a los ciclos combinados.

• **Mercado organizado del gas**

Otro de los hitos importantes del año 2016 en lo que respecta al sector gasista ha sido la entrada en pleno funcionamiento del Mercado Organizado del Gas (MIBGAS), que inició oficialmente su andadura el 16 de diciembre de 2015.

Transcurrido algo más de un año desde su puesta en marcha, el número de agentes participantes no ha parado de crecer y los volúmenes de gas natural transaccionados son cada vez mayores.

El MIBGAS supone un importante paso para el impulso del mercado ibérico del gas natural y abre el camino para que el funcionamiento del mercado englobe a los sistemas gasistas de España y Portugal.

Por otro lado, el mercado organizado disminuye las barreras de entrada al proporcionar transparencia al precio de mercado, tanto para los agentes que participan en el mismo como para los consumidores, mejorar la eficiencia al facilitar los intercambios de gas entre operadores con posiciones contrapuestas (cortos o largos), proporcionar flexibilidad a la cartera de gas de los agentes o facilitar, a los agentes y al gestor del sistema, el mantenimiento del balance del sistema.

• Seguridad en el suministro

Sin duda, la entrada en funcionamiento del mercado organizado del gas es un paso decisivo para robustecer aún más a un sector que en España cuenta con un alto grado de desarrollo en sus infraestructuras, un aspecto básico para garantizar la seguridad del suministro tanto a nivel español como europeo. A ello se unen las ventajas competitivas de España, como su privilegiada situación geoestratégica y a la circunstancia de disponer de infraestructuras perfectamente capacitadas y con una larga experiencia en lo que respecta a la operación y logística de GNL. En la actualidad, España sigue siendo el estado europeo con mayor capacidad de regasificación: de las 22 plantas instaladas en el continente europeo siete se encuentran en territorio español.

Además, España es un país muy diversificado en cuanto al suministro de gas. A lo largo de 2016, nuestro país recibió gas de ocho orígenes distintos a través de una doble vía de entrada: gasoducto y por vía marítima.

Esta capacidad favorece una mayor penetración del gas natural sin comprometer el cumplimiento de los objetivos a 2030 de la Unión Europea que incluyen un recorte de emisiones de dióxido de carbono de al menos un 40% y pretenden alcanzar un 27% en renovables e incrementar la eficiencia energética en un 30%. Las ventajas competitivas de España contribuirán a la consecución de estos fines.

• Calidad del aire

La transición energética hacia un entorno descarbonizado es uno de los grandes objetivos de las políticas europeas. En los desafíos medioambientales, la calidad del aire en las ciudades ocupa un lugar cada vez más destacado debido a su impacto sobre la salud de la población.

El tráfico urbano es una de las principales causas de exposición de los ciudadanos a una mala calidad del aire. Ello se debe a que la emisión se produce con gran proximidad a la población y de forma muy dispersa en la urbe. La contaminación del aire causa la muerte prematura de 450.000 personas al año en Europa, según la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Durante el pasado año, se han registrado en ciudades como Barcelona y Madrid graves episodios de contaminación. En diciembre, en la capital de España, se declaró el Nivel 3 del Protocolo de Contaminación por primera vez y muchos ciudadanos vieron restringida la circulación de su vehículo durante ese día. Por su parte en Barcelona se prohibirá la circulación a un millón de coches contaminantes a partir del 2020, durante episodios de alta polución, dentro de un paquete de 58 medidas para mejorar la calidad del aire y la salud de las personas.

En este contexto el gas puede jugar un papel determinante y puede contribuir a mejorar claramente la calidad del aire de nuestras ciudades. El gas natural aminora de manera muy importante los niveles de partículas, óxido de azufre y óxido de nitrógeno (PM, SO₂ y NO_x). Los vehículos que utilizan gas natural emiten una menor cantidad estas sustancias, comparados con un vehículo tradicional. Por esta razón son medioambientalmente respetuosos y económicamente

sostenibles y pueden circular y aparcar, incluso en el centro de la ciudad, con un protocolo de contaminación activado como el que se declaró en Madrid.

• Impulso del gas vehicular

La incorporación de vehículos de gas natural a las flotas de autobuses y taxis de las grandes ciudades, como Madrid o Barcelona, es una garantía de un transporte público ecológico, económico y confortable para reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y mejorar, así, la calidad del aire de las ciudades.

Pero el uso del gas natural vehicular debe ir más allá del transporte público si queremos mantener una óptima calidad del aire en las ciudades y la salud de los ciudadanos. En este sentido, existe un importante potencial de crecimiento.

Ya existen iniciativas, como el reciente Plan Renove de vehículos de gas natural de la Comunidad de Madrid, que subvencionará con 400 euros el cambio de motores de gasolina a gas natural.

Así pues, tras consolidar su posición en vehículos de flota pesada y uso intensivo (autobuses, camiones y taxis), el sector del gas natural aspira a establecerse como combustible alternativo para el automóvil particular.

Estos objetivos, se vieron refrendados por los datos registrados en 2016 por lo que respecta al parque de vehículos con gas en España. Así, según la Asociación Ibérica de Gas Natural para la Movilidad (Gasnam), en 2016 las ventas de vehículos con motor de gas crecieron un 133 % respecto al año pasado, lo que representa unas 1.100 unidades más, un cifra realmente significativa y más si la comparamos con los años precedentes.

En estos momentos, en España circulan más de 6.100 vehículos con gas, de los cuales el 70 % pertenece a la categoría de flota pesada y uso intensivo, por lo que la expansión del sector en el ámbito del vehículo privado tiene una gran potencial de crecimiento.

Por otra parte, además de su componente medioambiental, hay que remarcar que el gas es también una alternativa más económica, ya que supone un ahorro por kilómetro recorrido del 30 % respecto al diésel y del 50 % respecto a la gasolina.

También tiene el gas una importante presencia en el transporte marítimo ya que en la actualidad se emplea en 70 barcos. En definitiva, el gas es un combustible que funciona en cualquier tipo de movilidad y además constituye una alternativa clara para mejorar la calidad del aire.

• El reto climático

Los retos mediambientales están así pues a la orden del día. En noviembre de 2016 tuvo lugar en Marrakech la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático, en la que, por cierto, participó la Asociación Española del Gas (Sedigas) y donde se produjo además la ratificación definitiva de nuestra asociación como miembro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Durante el COP-22, los países han acelerado la acción por el clima en todo el mundo a través de una amplia gama de áreas que desarrollan los objetivos políticos y prácticos del histórico Acuerdo de París sobre el cambio climático.

Este acuerdo tiene como objetivo mantener el calentamiento por debajo del límite de los 2 C, y realizar esfuerzos para avanzar hasta el 1.5 C, con respecto a los niveles preindustriales. Para ello, los estados han establecido el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ para lograr el punto máximo de emisiones mundiales lo antes posible (emisión neta 0 en la segunda mitad de siglo). Con este acuerdo se pretende reorientar el modelo económico mundial hacia uno bajo en carbono.

La evaluación global de las contribuciones de cada Estado y su aplicación, se llevará a cabo en el año 2018 y a partir de 2023 cada cinco años, para ayudar a los Estados en la revisión de su contribución.

Para entrar en vigor, el acuerdo de París debía ser ratificado por 55 Estados que representasen al menos el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El 4 de octubre con la ratificación y el depósito del instrumento de ratificación por parte de la UE, se cruzaba el umbral del 55 % de las emisiones y, por tanto, daba lugar a la entrada en vigor del Acuerdo. La propuesta legislativa, ya presentada por la UE, se comprometía a cumplir el compromiso de reducir las emisiones de la Unión en un 40 %, como mínimo, de aquí a 2030.

El 5 de octubre, el Secretario General de las Naciones Unidas anunciaba que ese día se cumplían las condiciones para la entrada en vigor del Acuerdo de París y que lo haría el 4 de noviembre de 2016. Como consecuencia, se convocaría el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo (CMA1) durante la 22ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22) en Marrakech.

La COP22 continuaría lo empezado en la COP21 en la que se lograron avances importantes. Debía ser la reunión de la acción para llevar a cabo las diferentes prioridades recogidas en el Acuerdo de París, incluidas las relativas a la adaptación, la transparencia, la transferencia de tecnología, la atenuación, la creación de capacidad, las pérdidas y los daños.

La COP22 ha finalizado con la aprobación de dos Decisiones que dan los primeros pasos en la redacción de un conjunto de reglas que regirán el Acuerdo de París y que deberá estar concluido en 2018, dos años antes de que el pacto empiece a funcionar.

El texto aprobado da la bienvenida a la entrada en vigor en menos de un año del Acuerdo de París, y subraya la urgencia de que los países trabajen a nivel nacional para cumplir los objetivos de reducción de emisiones a partir de 2020.

Así, se acordaron ciertos avances en materia de financiación climática, dando continuidad más allá de 2020 al Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto que expiraba ese año y que ahora se incorporará al Acuerdo de París.

El texto también incluye un calendario de trabajo para ir concretando las reglas y los distintos mecanismos y procesos del Acuerdo, entre ellas los citados marcos temporales para presentar las contribuciones de reducción de emisiones en el futuro o los procesos de revisión de los mismos.

CONSUMO

Demanda

La demanda de gas crece por segundo año consecutivo

El mercado español de gas consolidó en 2016 su crecimiento. La demanda creció un 2,1% durante este periodo, hasta alcanzar la cifra de 321.487 GWh. De esta forma, el sector encadena otro año de crecimiento positivo, una circunstancia que no se producía desde 2008.

Las principales causas del crecimiento de la demanda se han debido, por un lado, al incremento de la demanda convencional (mercado doméstico-comercial e industrial). Por otra parte, cabe destacar la recuperación producida en el último trimestre del año de los ciclos combinados.

Así, la demanda convencional aumentó un 3,3% con respecto al 2015. En el mercado doméstico-comercial, la demanda de gas natural se incrementó un 3,5 %, un aumento achacable principalmente a unas temperaturas más bajas durante el segundo y último trimestre del año que ha provocado un mayor uso de los sistemas de calefacción durante este periodo.

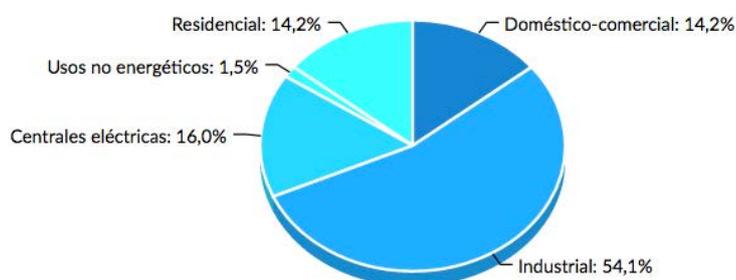
Por su parte, las ventas en el mercado industrial para uso energético se han incrementado un 3,9%. El mercado industrial es el destino más destacado del gas natural consumido: en 2016 absorbió aproximadamente el 63 % de las ventas totales confirmando la importancia de este sector en el comportamiento de la demanda.

La demanda del gas natural para la generación eléctrica (ciclos combinados) ha registrado una caída del 2,6% con respecto al año 2015, si bien es muy destacable la recuperación que se produjo durante el último trimestre del año. Durante este periodo el gas demandado por las centrales eléctricas aumentó un 31,7% con respecto al demandado en el tercer trimestre de 2015 y un 57,9% con respecto al demandado desde el 30 de Septiembre de 2016.

La causa del incremento de consumo de gas por parte de los ciclos durante los últimos meses del año ha estado motivado principalmente por una menor hidraulicidad y eolicidad junto con un incremento de la exportación de electricidad a Francia.

Según los datos de REE la demanda de electricidad en 2016 aumentó en un 0,5%. El hueco térmico cubierto por los ciclos combinados ha sido un +2,3% superior al del año 2015.

Distribución de la demanda por sectores (2016)



Demanda de gas natural en España (GWh)

	2000	2005	2008	2010	2012	2013	2014	2015	2016	%16/15
MERCADOS										
1. DOMÉSTICO-COMERCIAL	34.755	56.425	59.617	64.328	56.776	56.597	49.162	51.774	53.510	3,5
Gas natural	34.221	55.856	59.044	64.279	56.745	56.583	49.146	51.743	53.467	3,5
Gas manufacturado de gas natural	31	0	0	0	0	0				
1.1 Subtotal gas natural	34.253	55.856	59.044	64.279	56.745	56.583	49.146	51.743	53.467	3,5
Aire propanado	502	568	573	49	31	14	17	31	43	70,6
1.2 Subtotal otros gases	502	568	573	49	31	14	17	31	43	70,6
2. INDUSTRIAL	144.994	202.278	197.256	194.089	216.923	213.733	195.327	196.503	202.844	3,2
3. CENTRALES ELÉCTRICAS (1)	10.379	111.320	187.534	135.625	84.600	56.844	51.772	61.238	59.643	-2,6
4. USOS NO ENERGÉTICOS	6.131	6.199	5.033	6.131	4.339	6.260	5.346	5.283	5.490	3,9
5. CONVENCIONAL (1.1+2+4)(*)	185.377	264.333	448.868	264.499	278.007	276.576	249.819	253.529	261.801	3,3
6. TOTAL GAS NATURAL (1.1+2+3+4)(*)	195.756	375.653	448.867	400.125	362.608	333.421	301.561	314.767	321.444	2,1
DEMANDA TOTAL DE GAS NATURAL (GWh) (1.2+6)	196.258	376.221	449.440	400.174	362.654	333.435	301.607	314.798	321.487	2,1
DEMANDA TOTAL DE GAS NATURAL (bcm)	16,8	32,3	38,6	34,4	31,2	28,7	25,4	26,9	27,50	2,10

Editar

(1) No incluidas ventas para generación eléctrica mediante cogeneración (incluidas en el consumo industrial)
Fuente: Sedigas

Gas para transporte

El gas se convierte en el combustible alternativo más utilizado en el transporte

La demanda de gas natural vehicular se ha incrementado en el último año un 45%, llegando a las 1.757,17 Gwh.

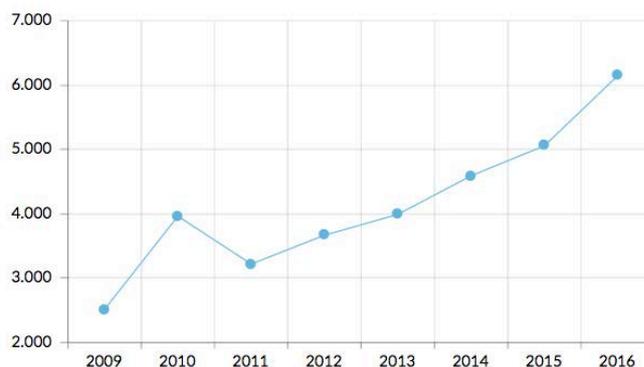
En 2016 las ventas de vehículos con motor de gas en España crecieron un 133 % respecto al año pasado, lo que representa unas 1.100 unidades más. De esta forma, en la actualidad en España circulan más de 6.100 vehículos con gas. El 70% de los vehículos equipados con gas pertenece a la categoría de vehículos de flota pesada y uso intensivo: autobuses, camiones y taxis.

Pero tras consolidar su posición en este segmento, el gas natural aspira a establecerse como combustible alternativo también para el automóvil particular.

El uso de gas natural para automoción en España evita el consumo anual de más de 142.000 toneladas de diésel y además las emisiones dañinas para la salud con este tipo de combustible son prácticamente nulas.

En cuanto al repostaje, España dispone de 46 estaciones pero para el año 2017 se prevé la apertura de 16 más.

Evolución nº de vehículos de gas natural en España (en unidades)



Fuente: Gasnam

Evolución anual del parque de vehículos con gas natural y consumo

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Unidades	GWh/año	Unidades	GWh/año	Unidades	GWh/año	Unidades	GWh/año	Unidades	GWh/año	Unidades	GWh/año	Unidades	GWh/año
Autobuses	1.392	556,8	1.501	600,4	1.531	612,4	1.591	636,4	1.728	691,2	1.649	659,6	1.820	802,62
Camiones basura	1.008	252	1.088	272	1.101	275,3	1.140	285	1.200	300	1.414	353,5	2.132	671,58
Carretillas	43	4,3	43	4,3	137	13,7	154	15,4	174	17,40	153	15,3	153	15,3
Microbuses	2	0,2	2	0,2	16	1,6	18	1,8	20	2	3	0,3	0	0
Camiones tte	10	4	10	4	91	36,4	182	72,8	364	145,6	281	112,4	347	207,68
Furgonetas	445	15,6	475	16,6	410	14,4	574	20,10	804	28,1	753	26,3	756	29,77
Taxis y ligeros	62	3,4	100	5,5	380	20,9	331	18,2	300	16,40	803	44,1	936	30,22
TOTAL	2.962	836	3.219	903	3.666	975	3.990	1.050	4.590	1.201	5.056	1.212	6.144	1.757,17

Editar

Fuente: Gasnom

APROVISIONAMIENTOS

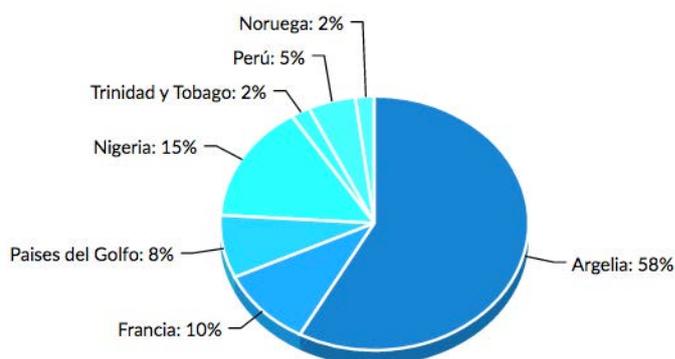
Elevada seguridad de suministro del sistema gasista español

Un año más, los aprovisionamientos de gas natural en España muestran la elevada seguridad de suministro que tiene nuestro país. En la actualidad, España recibe gas de diez países distintos.

Argelia sigue siendo el principal proveedor, aunque su aportación durante el año 2016 ha descendido un 5% respecto a 2015. Por el contrario, destaca el aumento de las importaciones procedentes de Nigeria, que pasan del 12% en 2015 al 14,7% en 2016, y de Perú, que pasa de un volumen de sus exportaciones de gas a España del 3% al 5,4%.

Por otra parte, 2016 presentó la misma diversificación que en 2015: el 58% del gas llegó a través de gasoducto mientras que el 42% restante lo hizo en forma de GNL, mediante las 190 descargas de buques metaneros que se realizaron en las seis regasificadoras activas que operan en el sistema gasista español. En este sentido, cabe destacar el aumento del volumen descargado en las plantas de Sagunto (+26%) y de Huelva (+17%).

Orígenes del gas natural en España (2016)



Aprovisionamientos de gas natural en España (TWh)

ORIGEN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	(%)
NACIONAL	0,80	1,0	1,3	1,7	1,2	1,9	1,1	0,5	0,5	0,8	0,7	0,0
IMPORTACIONES	409,00	408,90	457,60	410,52	404,48	399,29	394,93	375,49	384,70	364,70	364,30	99,90
Argelia	131,10	152,40	160,50	127,56	122,05	147,33	160,30	192,03	211,93	218,80	209,00	57,00 (3)
GN	100,30	102,20	103,70	79,56	79,40	103,97	118,64	155,33	154,63	175,40	173,50	47,50
GNL	30,80	50,20	56,80	48,00	42,65	43,36	41,66	36,70	57,31	43,40	53,70	14,70
Francia	-	1,00	1,50	1,60	12,17	25,48	35,33	45,65	49,20	37,00	37,60	10,30
Países del Golfo (2)	68,30	53,10	61,40	73,26	67,46	53,46	46,18	43,44	36,87	34,10	28,00	7,70
Nigeria	82,50	96,90	86,70	55,19	87,87	74,18	59,93	37,11	31,65	43,30	53,70	12,00
Trinidad y Tobago	39,00	24,40	50,10	43,78	34,79	27,64	27,49	22,44	23,48	12,80	7,70	2,10
Perú	-	-	-	-	7,16	21,09	28,30	16,86	13,97	10,80	19,80	5,40
Noruega	24,60	25,30	32,30	38,13	20,68	13,92	19,56	13,37	14,06	8,00	8,70	2,40
GN	24,60	25,30	20,80	22,36	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	--
GNL	-	-	11,50	15,77	20,68	13,92	19,56	13,37	14,06	8,00	8,70	2,40
Bélgica	-	-	-	-	0,88	2,97	7,46	2,17	1,30	0,00	0,00	0,00
Portugal	0,00	0,00	0,00	1,35	0,00	4,49	3,23	1,96	0,20	0,00	0,00	0,00
Egipto	55,20	47,00	57,00	47,94	32,73	25,93	7,15	0,46	1,29	0,00	0,00	0,00
Libia	8,00	8,80	6,10	8,25	4,13	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Guinea Ecuatorial	-	-	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Yemen	-	-	-	1,05	2,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Italia	0,00	0,00	0,00	12,42	10,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EE.UU.	0,00	0,00	0,00	0,00	1,31	1,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00
Otros	0,30	0,00	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	409,80	409,90	458,90	412,24	405,68	401,22	396,02	375,95	385,16	365,50	365,50	100,00
EXPORTACIONES	0,00	1,20	2,20	11,54	12,58	19,22	31,28	42,40	66,80	57,00		
Francia	0,00	1,20	1,90	8,57	6,89	2,70	0,25	4,90	0,40	5,60		
Portugal	0,00	0,00	0,30	2,97	5,68	8,43	8,33	5,70	6,40	35,30		
Otros (GNL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,09	22,70	31,80	60,00	16,00		
TOTAL SUMINISTROS NETOS	409,80	408,70	456,70	400,70	393,10	382,00	364,75	333,55	301,40	308,50		
Total Aprovisionamientos bcm	35,33	35,34	39,56	35,54	34,97	34,59	34,14	32,41	32,40			
Aprovisionamientos GNL/TOTAL(%)	69,30	68,40	72,30	74,10	77,10	66,10	60,00	46,30	47,00	42,00	42,00	42,00

Editar

(1) Desde 2010, importaciones por gasoducto desde Noruega, contabilizadas como movimientos físicos de entrada desde Francia.

(2) Abu Dabi, Catar y Omán.

(3) Esta relación es inferior al 50% considerando las importaciones netas, restando las exportaciones específicas.

Fuente: ENAGÁS GTS, S.A.U

INFRAESTRUCTURAS

Almacenamiento

Se mantiene la capacidad de almacenamiento

Las características globales de las terminales de regasificación españolas no presentaron variaciones significativas en 2016. Las seis plantas de GNL existentes en España –Bilbao, Mugaros, Huelva, Cartagena, Sagunto y Barcelona– aumentaron su producción en 2016 pasando de 387 GWh/día en 2015 a 419 GWh/día. Por su parte, la capacidad nominal se mantuvo en 1.986 GWh/día.

Las infraestructuras disponibles, junto con el desarrollo de las conexiones internacionales, pueden permitir a España convertirse en país de tránsito para exportar gas al resto de Europa y asegurar así la seguridad y diversificación de las fuentes de suministro, uno de los grandes objetivos de la política energética de la Unión Europea.



El sector del gas cuenta en España con infraestructuras de primer orden

REDEXIS GAS

Evolución de las capacidades de almacenamiento y producción de las plantas de GNL en España

	2008	2009	2010	2011	2012 (1)	2013 (1) (2)	2014 (1)(2)(3)	2015	2016
Almacenamiento (m ³ de GNL)	2.346.500	2.496.500	2.946.500	3.246.500	3.246.500	3.166.500	3.316.500	3.316.500	3.316.500
Capacidad nominal (GWh/día)	1.800,00	1.913,00	1.983,00	1.978,00	1.978,00	1.980,00	1.982,00	1.986,00	1.986,00
Producción media (GWh/día)	901	842	855	700	592	395	309	387	419

Editar

(1) La terminal de El Musel terminó su construcción en diciembre 2012, pero no ha entrado en operación, consecuencia de la publicación del Real Decreto-ley 13/2012 (BOE 31.3.2012).

(2) En la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la DGPEYM, se autoriza a la empresa Enagás Transporte, SAU al cierre de los tanques TK-1200A y TK-1200B y sus instalaciones asociadas de la planta de regasificación de Barcelona. Los referidos tanques y sus instalaciones asociadas, con excepción del gas talón, dejan de formar parte del sistema gasista en el momento de entrada en vigor de la presente resolución, el día 15 de octubre de 2013.

(3) Incorporación del 3er tanque de Bilbao con una capacidad de almacenamiento de 150.000 m³ GNL. Acta puesta en servicio 17 nov 2014.

Fuente: ENAGÁS GTS, S.A.U

Regasificación

España, garantía de suministro y diversificación

España se encuentra a la cabeza europea en capacidad de regasificación con un total de siete plantas: Barcelona, Cartagena, Huelva, Bilbao, Mugaridos, Sagunto y El Musel, aunque esta última no se encuentra operativa. Gracias a ello, cuenta con uno de los suministros de gas natural más diversificados y seguros del mundo. Las plantas de regasificación son una de las principales puertas de entrada al Sistema Gasista español y una plataforma en el mercado global del GNL.



Planta regasificadora de Sagunto

GAS NATURAL FENOSA

Plantas de regasificación europeas y capacidad total por países

País	Nº de tanques	Capacidad total m ³ de GNL
Bélgica	4	380.000
Finlandia	1	30.000
Francia	9	1.340.000
Grecia	2	130.000
Italia	8	437.500
Lituania	1	170.000
Holanda	3	540.000
Noruega	9	6.400
Polonia	2	320.000
Portugal	3	390.000
España	27	3.616.500
Suecia	2	50.000
Turquía	5	680.130
Reino Unido	15	2.095.000

Editar

Fuente: GIIGNL The LNG Industry 2017

Red básica

Crece la capacidad de importación desde Francia

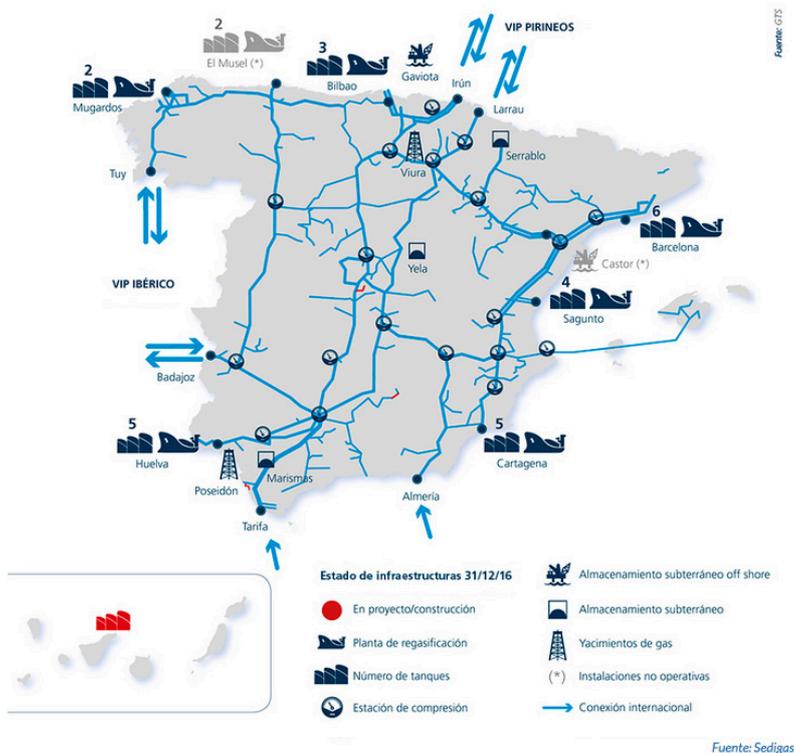
En 2016 se pusieron en marcha dos infraestructuras gasistas: un gasoducto de transporte primario y un gasoducto de transporte secundario. En cuanto al primero, se trata del gasoducto balear Ca's Tresorer-Manacor-Felanitx, que se incorpora a la red básica. A finales del año 2016, el Sistema Gasista contaba con un total de 11.369 km de gasoductos de transporte primario.

Por otro lado, se ha puesto en marcha el gasoducto de transporte secundario Villanueva del Arzobispo-Castellar.

Hay que destacar que desde el 1 de enero de 2017, la capacidad de importación de gas natural por la interconexión con Francia VIP PIRINEOS ha aumentado en 60 GWh/día. Esto supone un incremento del 24%, al pasar de los 165 GWh/día comercializados anteriormente en periodo invernal (175 GWh/día el resto del año) a 225 GWh/día durante todos los meses del año.

Por lo que respecta a los almacenamientos subterráneos, durante el año 2016 la capacidad se incrementó en 1.365 GWh correspondientes al colchón del Almacenamiento Yela.

La capacidad de almacenamiento de las plantas de regasificación españolas en 2016 se mantuvo en los mismos registros que el año anterior.



EXPANSIÓN DEL SECTOR

Inversiones

Cambio de tendencia

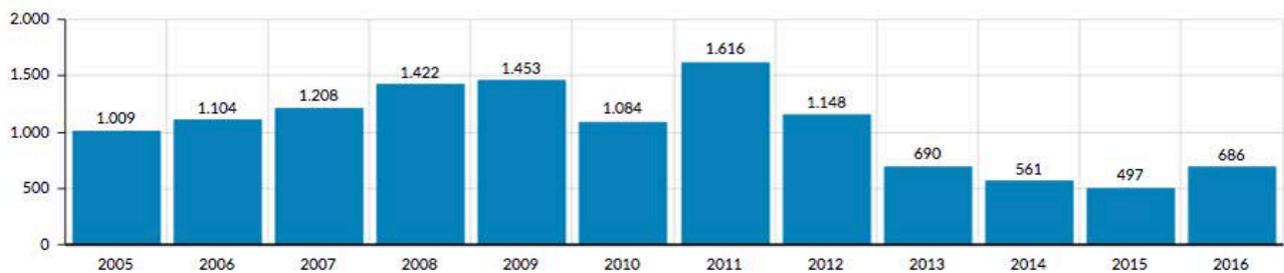
La inversión del sector gasista española ha experimentado un cambio de tendencia en 2016, con un volumen superior a los 600 millones de euros, lo que supone un incremento del 22% respecto del ejercicio anterior. En total, durante la última década, la inversión ha ascendido a 10.283 millones, lo que representa una media anual más de 1.000 millones. Este volumen refleja la apuesta de la industria por el desarrollo del sistema gasista y la creación de empleo, lo que se traduce en un mayor impacto del sector en el conjunto de la economía nacional, de la que representa más de un 0,5% del PIB.



España cuenta con una completa red de gasoductos

NATURGAS ENERGÍA

Inversiones materiales (millones de euros)



Fuente: Sedigas

Km de red

La red de distribución suma más de 1.200 nuevos kilómetros

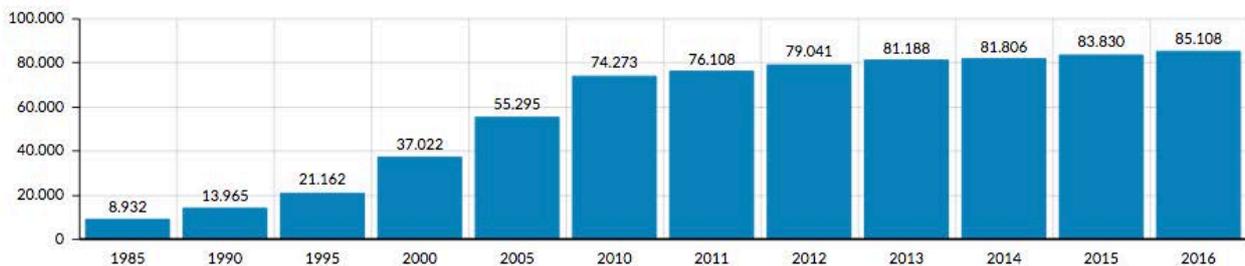
Al finalizar el año 2016, la red de transporte y distribución del sistema gasista superó los 85.000 kilómetros, un 1,5% más que en el año anterior. La red de distribución suma 1.220 nuevos kilómetros, mientras que la de transporte crece en 59 kilómetros. Estas cifras no hacen sino confirmar la vitalidad del sector y su expansión, tanto en el ámbito de los hogares, como en el sector industrial y en los grandes edificios públicos.



Construcción de un gasoducto en A Mariña (Galicia)

GAS NATURAL FENOSA

Longitud de las redes de transporte y distribución de gas natural (km)



Fuente: Sedigas

Municipios

Más de 1.700 municipios disponen de suministro de gas

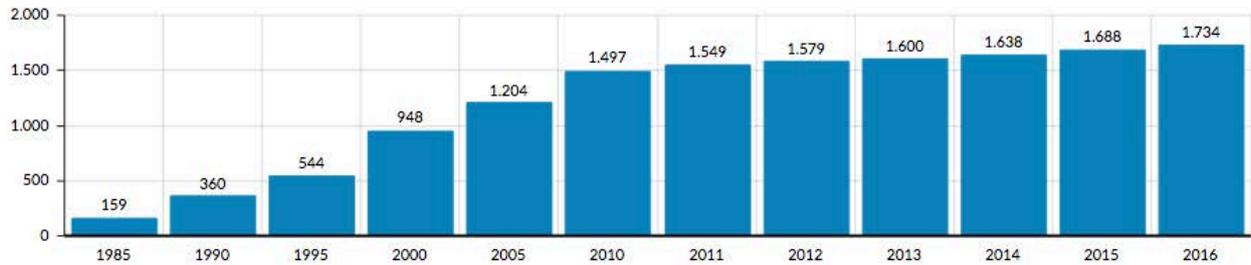
El número de poblaciones conectadas aumentó en 2016 hasta un total de 1.734. Esto significa la gasificación de 48 nuevas poblaciones. La cifra se sitúa en la línea de los crecimientos sostenidos y constantes de municipios que disponen de suministro de gas natural desde 2010. También pone de manifiesto una vez más el potencial de crecimiento que el sector del gas tiene todavía en nuestro país. Hay que tener en cuenta que aunque cerca del 80% de la población española vive en municipios con gas natural, solamente el 31% de las viviendas cuenta con suministro de esta fuente de energía.



El consumo de gas en el sector doméstico aumentó en 2016

GAS NATURAL VERALIA

Municipios con suministro de gas natural



Fuente: Sedigas

Consumidores

90.000 nuevos consumidores en 2016

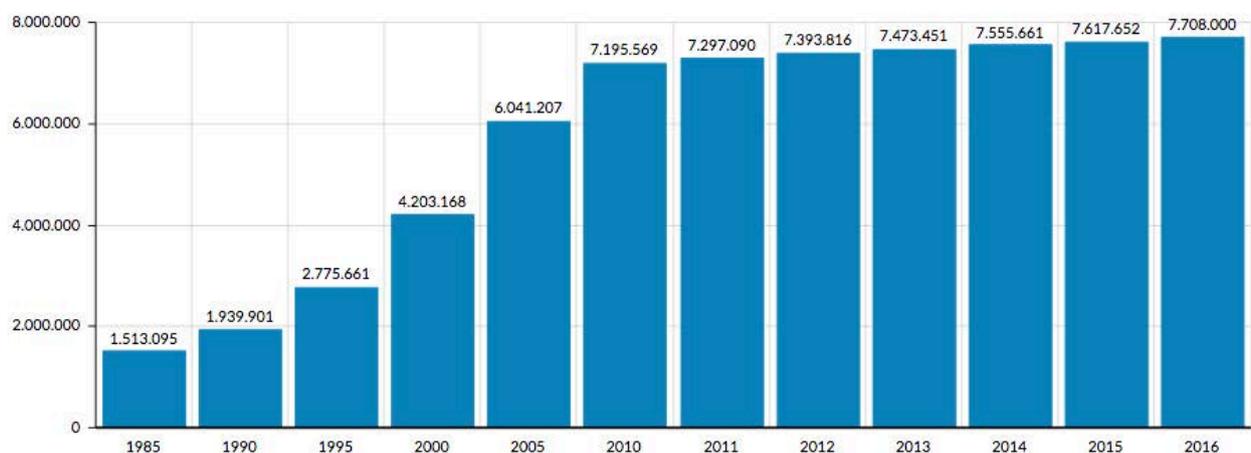
El número de puntos de suministro ha experimentado una importante progresión durante el pasado ejercicio. Así, más 90.000 nuevos consumidores (puntos de suministro) se han incorporado al sistema con lo que en la actualidad el número de puntos de suministro se sitúa ya muy cerca de los 7,7 millones.



Gas natural en la cocina

[GAS NATURAL FENOSA](#)

Número de puntos de suministro de gas natural



Fuente: Sedigas

Potencial de crecimiento en España

Un año más Países Bajos y Reino Unido lideraron el consumo de gas por habitante en la Unión Europea. El consumo de gas por habitante, según el último estudio elaborado por Eurostat, descendió en todos los países europeos. España, con un consumo medio por habitante inferior al de la media europea, pone de manifiesto una vez el importante potencial de crecimiento que el gas tiene en nuestro país.

Consumo de gas natural por habitante en el sector residencial de la UE y en España

	Consumo (1)	Población (2)	Consumo P.H.Tep. (3)	Consumo por habitante kWh.
UE-28	92.167	506,94	0,18	2.114
Alemania	18.298	80,76	0,23	2.635
Francia	10.780	65,88	0,16	1.903
Reino Unido	21.521	64,35	0,33	3.889
Países Bajos	6.394	16,82	0,38	4.421
Italia	15.151	60,78	0,25	2.899
Portugal	258	10,42	0,02	288
Bélgica	2.887	11,20	0,26	2.998
España	3.094	46,51	0,07	774

Editar

(1) Consumo en viviendas. Miles de Tep. Datos referidos a 2014. Fuente: Energy Balance Sheets, Eurostat. Edición 2016.

(2) Población total. Millones. Eurostat. 2016

(3) Tep por habitante del conjunto de la población.

Fuente: Energy Balance Sheets 2014, Eurostat. Comunidades Europeas. Luxemburgo. 2016. Elaboración Propia.

LEGISLACIÓN

Evolución de la Tarifa último Recurso en 2016

Tras la última revisión realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el 1 de octubre de 2016, la tarifa de último recurso (TUR) subió un 1,1% frente al precio del trimestre anterior, en lo que fue el primer repunte desde la revisión del cuatro trimestre de 2014. Pese a este aumento, el precio de la tarifa de gas natural acumula un descenso del 13,7% desde finales de 2014.

Desde el año 2003 el mercado está totalmente liberalizado de forma que los consumidores españoles pueden elegir libremente suministrador de gas natural. A pesar de ello, se mantienen dos tarifas residuales a las que se puede acoger el consumidor doméstico: la TUR 1, para hogares que sólo tengan agua caliente y cocina con gas (iguales o inferiores a 5.000 kWh), y la TUR 2, la de aquellos que además utilizan el gas para calefacción (entre 5.000 y 50.000 kWh). Para los primeros, y tras la revisión realizada en octubre, la tarifa fue un 0,87% inferior a la del trimestre anterior, mientras que en el caso de la TUR 2 subió un 1,16%.

De los 7,7 millones de consumidores de gas natural, 6 millones son suministrados a través de una comercializadora de mercado a precio libre y 1,7 millones se encuentran acogidos al precio de la TUR.

El precio del gas natural de un consumidor doméstico acogido a la TUR depende de la cotización del gas en los mercados internacionales, vinculada a la cotización del precio del barril Brent y del índice NBP, y de los peajes de acceso. La cotización del gas natural se ha encarecido un 3,8% desde su última revisión, mientras que la parte regulada del recibo (los peajes), que fija el Gobierno, no han variado desde hace dos años.

Normativa española destacada en 2016

- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la transmisión de la titularidad de las autorizaciones e instalaciones de transporte de gas natural perteneciente a Gas Natural Distribución SDG, SA, a favor de Gas Navarra, SA. (BOE 28/01/ 2016).
- Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la transmisión de la titularidad de las autorizaciones e instalaciones de transporte de gas natural pertenecientes a Gas Natural Distribución SDG, SA, a favor de Gas Natural Infraestructuras Distribución Gas, SA. (BOE 28/01/ 2016)
- Resolución de 25 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina la valoración de los saldos de mermas de las plantas de regasificación durante el año 2013. (BOE 28/ 01/2016)
- Resolución de 25 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina la valoración de los saldos de mermas de las plantas de regasificación durante el año 2014. (BOE 28/01/ 2016)



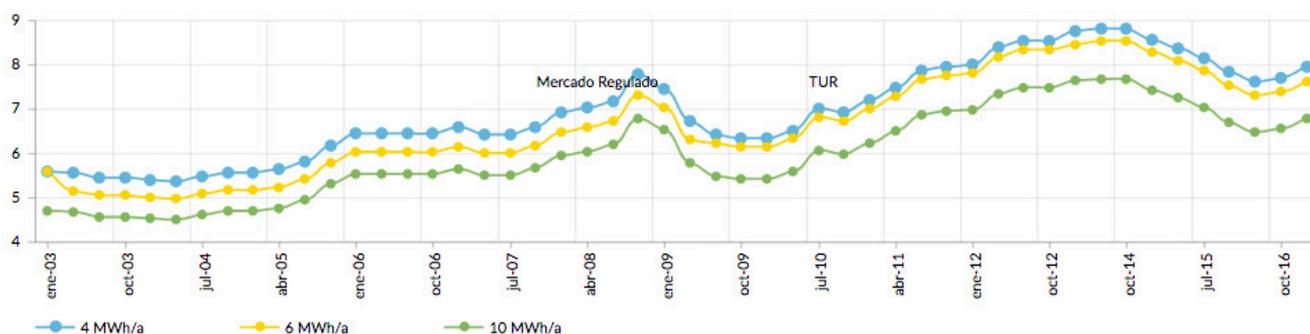
Durante el año 2016 se han aprobado diversas normas que afectan al gas

- Resolución de 29 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la capacidad asignada y disponible en los almacenamientos subterráneos básicos de gas natural para el período comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017. (BOE 01/02 /2016)
- Orden IET/274/2016, de 29 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden IET/2736/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el 2016. (BOE 04 /03/ 2016)
- Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Gas Natural Almacenamientos Andalucía, SA, autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública para la ejecución del proyecto "Marismas Occidental" asociado al almacenamiento subterráneo de gas natural denominado "Marismas". (BOE 15 /03/2016)
- Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se adjudica la capacidad de almacenamiento básico para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017.
- Orden IET/359/2016, de 17 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2016. (BOE 19/03/2016)
- Resolución de 29 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural. (BOE 31/03/2017)
- Resolución de 4 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican los protocolos de detalle PD-06 «Regla operativa de las actividades de descarga de buques metaneros» y PD-02 «Procedimiento de reparto en puntos de conexión transporte-distribución (PCTD) y en puntos de conexión distribución-distribución (PCDD)». (BOE 10/05/2016)
- Resolución de la CNMC por la que se aprueba la metodología de cálculo de tarifas de desbalance diario y el procedimiento de liquidación de los desbalances diarios de los usuarios y acciones de balance de compraventa de productos normalizados del Gestor Técnico del Sistema.
- Resolución de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad de 14 de abril de 2016 de la C.A. de Illes Balears, por la que se otorga a Redexis Gas, S.A., autorización de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de antena para el suministro a la red de distribución de gas natural en el núcleo urbano de Felanitx. (BOE 18/05/2016)
- Resolución de 27 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de mayo de 2016, por el que se declaran excluidos del trámite de evaluación de impacto ambiental los proyectos de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en Mugarodos, A Coruña. (BOE 28/05/ 2016)
- Resolución de 6 de junio de 2016, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueban diversas disposiciones sobre el mercado organizado de gas. (BOE 11/06/2016)
- Resolución de 9 de junio de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica la de 25 de julio de 2006, por la que se regulan las condiciones de asignación y el procedimiento de aplicación de la interrumpibilidad en el sistema gasista. (BOE 28 /05/ 2016)

- Resolución de 7 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Reganosa, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado de Mugaros (A Coruña). (BOE 09/ 07/ 2016)
- Resolución de 15 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Modificado nº 1 al proyecto de la Planta de regasificación de gas natural licuado en Tenerife. (BOE 22 /07/ 2016)
- Resolución de 14 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se proroga y se modifica la autorización del proyecto de gasoducto de conexión y sus instalaciones auxiliares denominado Vico. Zona Aznalcázar. (BOE 01 /08/ 2016)
- Resolución de 22 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se proroga la duración del ensayo de producción de larga duración del yacimiento de gas Viura (La Rioja), autorizado por Resolución de 6 de mayo de 2014. (BOE 01/08/2016)
- Resolución de 2 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueban las normas de gestión de garantías del sistema gasista. Se establece constitución de garantías para:
 - contratación de capacidad de infraestructuras con acceso de terceros
 - la liquidación de desbalances en el Punto Virtual de Balance
 - La liquidación de desbalances en plantas de regasificación
 - la participación en el Mercado Organizado de GasEl GTS realiza el cálculo de las garantías con base en:
 - Contratación, en lo términos fijo y variable del peaje o canon o en el precio resultante de la subasta (si procede).
 - Desbalances PVB, en la operación del usuario en el PVB (entradas, salidas, cesiones y adquisiciones).La actualización del cálculo anterior se realizará bimensualmente para los Desbalances PVB y será comunicado por el GTS tanto a cada Usuario como al Gestor de Garantías.
Las garantías de desbalances de GNL están pendientes de desarrollo posterior en Resolución. (BOE 05/08/ 2016)
- Resolución de 2 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueba el contrato marco de acceso a las instalaciones del sistema gasista español.
 - Quedan excluidos del presente Contrato marco la contratación de los servicios de acceso en el punto virtual de balance hacia o desde una conexión por gasoducto con Europa
 - El contrato surtirá efecto a partir del día siguiente a la firma del documento de adhesión al contrato marco de acceso a las instalaciones.
 - El documento de adhesión se firma entre el sujeto del sistema gasista y Enagas GTS, S.A.U.
 - El contrato y sus adendas recogen un compromiso firme y plenamente vinculante para las partes.
 - La plataforma de contratación generará una adenda diferenciada para cada servicio y producto contratado, con un único código identificativo de la misma, y en la que se indicará:
 - la instalación contratada
 - el tipo de producto
 - los parámetros que definan la cantidad contratada
 - la fecha de inicio
 - la duración del servicio contratado.(BOE 05/ 08/2016)

- Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-06 "Repartos" y NGTS-07 "Balance". (BOE 27/09/2016)
- Resolución 26 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural. (BOE 30/09/2016)
- Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se corrigen errores en la de 2 de agosto de 2016, por la que se aprueban las normas de gestión de garantías del sistema gasista. (BOE 30/09/2016)
- Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueba el protocolo de detalle PD-18 "Parámetros técnicos que determinan la operación normal de la red de transporte y la realización de acciones de balance en el Punto Virtual de Balance (PVB) por el Gestor Técnico del Sistema". (BOE 30/09/2016)
- Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-03 "Programadores" y NGTS-04 "Nominaciones", los protocolos de detalle PD-07 y PD-13, y se derogan los protocolos de detalle PD-08 y PD-15. (BOE 28/09/2016)
- Corrección de errores de la Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-03 "Programaciones" y NGTS-04 "Nominaciones", los protocolos de detalle PD-07 y PD-13, y se derogan los protocolos de detalle PD-08 y PD-15. (BOE 01/10/2016)
- Resolución de 27 de octubre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece la valoración de los saldos de mermas de plantas de regasificación del año 2015. (BOE 29/10/2016)
- Circular 3/2016, de 16 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se modifica la Circular 1/2015, de 22 de julio, de desarrollo de la información regulatoria de costes relativa a las actividades reguladas de transporte, regasificación, almacenamiento y gestión técnica del sistema de gas natural, así como transporte y operación del sistema de electricidad. (BOE 8/12/2016).
- Orden ETU/1977/2016, de 23 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para 2017. (BOE 29/12/2016).
- Resolución de 29 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural. (BOE 31/12/2016)

Evolución del coste de gas natural para consumidores tipo según TUR (1), incluido impuestos (ct /kWh)



(1) A partir del 1 de julio de 2008 desaparece la tarifa regulada y entra en vigor la TUR.
Fuente: Sedigas